



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL EDIFICIO SEDE DEL ALTO TRIBUNAL

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Buenas tardes. Tiene la palabra el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muy buenas tardes, agradezco a todas y a todos ustedes su presencia en esta última conferencia de prensa en mi carácter de Presidente de la Corte.

Quiero agradecerles su acompañamiento estos cuatro años, su interés por los temas de la Corte y del Consejo, y por haberme acompañado en 17 conferencias de prensa un ejercicio inédito que nunca se había hecho en el Poder Judicial Federal. Les expreso mi respeto, mi agradecimiento, mi afecto, a todas y todos ustedes.

Y quiero informarles que, a sugerencia de ustedes, y como un detalle pequeño de agradecimiento, he decidido nombrar a la Sala de Prensa de esta Suprema Corte “Jesús Aranda”, un compañero de ustedes, ejemplar, que fue el decano de la fuente a quien yo le tuve siempre mucho aprecio y respeto y que, a través de honrar su memoria, sirva también como un reconocimiento al trabajo que hacen ustedes todos los días.

Ya mandamos a hacer la placa correspondiente, yo les avisaré qué día tendremos una ceremonia muy breve porque ya, como ustedes se imaginarán, la agenda está muy apretada, pero no pasará de mi presidencia sin que tengamos este reconocimiento y este homenaje a Jesús Aranda. Gracias por haberlo sugerido y por haber logrado este consenso para que se pudiera hacer esto posible.

Antes de responder a sus inquietudes, a sus preguntas, quiero hacer un resumen muy breve de lo que han sido estos cuatro años, de cómo llegamos a la Presidencia de la Corte y lo que se ha logrado y que es demostrable con datos duros en estos cuatro años.

Recordarán ustedes que, a finales del 2018, principios del 2019, el ambiente en México y, en particular con el Poder Judicial Federal, era muy hostil hacia las instituciones. La ciudadanía había votado de manera abrumadora por un cambio y había señalado su inconformidad con la forma como se había venido manejando quienes gobernaban el país en las décadas pasadas.

Particularmente había quejas muy importantes hacia el Poder Judicial Federal. La Corte estaba tomada, ustedes recordarán que no podíamos entrar ni salir por la puerta principal, había un plantón permanente, incluso en el último informe del presidente anterior hubo algunos conatos de violencia en contra de invitados, ustedes lo recuerdan muy bien. No había autocrítica dentro del Poder Judicial Federal y había una intención clara, no sólo del partido mayoritario sino de todas las fuerzas políticas en el Congreso, de llevar a cabo reformas muy profundas al Poder Judicial Federal que hubieran no sólo puesto en riesgo, sino que hubieran acabado con la independencia del Poder Judicial Federal con las consecuencias que esto traería para la gente.

Recordarán ustedes, había proyectos para desintegrar la Corte y nombrar nuevas ministras y ministros, similar a lo que hizo Zedillo en el 94. Había también la idea de quitar la Corte y poner un Tribunal Constitucional con nuevos integrantes. La iniciativa para una tercera sala anticorrupción con lo cual se diluía por completo la integración de la Corte de enero de 2019; y en el Congreso de la Unión más de 100 iniciativas, entre las muchas quitar a la presidencia de la Corte, la presidencia del Consejo de la Judicatura y entregar el nombramiento del presidente de la Corte a Instancias políticas ajenas del Poder Judicial.

El Poder Judicial visto como un botín político. Si esto se hubiera hecho realidad la posición de la Corte en el esquema jurídico mexicano hubiera disminuido considerablemente y el Consejo de la Judicatura, y toda la administración y vigilancia de los jueces, se estaría manejando con criterios meramente políticos y respondiendo a intereses económicos ajenos al Poder Judicial Federal.

Se intentaba también quitar la Escuela Judicial al Poder Judicial Federal. Imagínense ustedes que la formación y la designación de los jueces, juezas, magistrados, y magistradas, se hiciera por una instancia ajena al Poder Judicial Federal, esto hubiera sido terrible.

La iniciativa en la que se buscaba que los magistrados penales fueran nombrados por el Senado y que el Senado fuera quien los vigilara y los sancionara. La iniciativa que se trató de revivir hace poco para que hubiera una rotación periódica obligatoria en las adscripciones de juezas y jueces, etcétera.

Eso es lo que estábamos enfrentando y no era solamente Morena eran todos los partidos en el Congreso que querían llevar una reforma profunda al Poder Judicial Federal que, repito, hubiera puesto en riesgo su independencia.

Este es un escenario que a muchas personas hoy se les olvida, o pretenden que se les olvida, pero ese fue el escenario en el que a mí me tocó asumir la presidencia de la Corte.

Teníamos que ser autocríticos, teníamos que dar muestras de un auto reforma y empezar a remontar en nuestra legitimidad y legitimación.

En este sentido, con el diálogo constructivo con los demás poderes y las fuerzas políticas logramos un primer año, 2019, en el que nosotros hicimos una auto reforma judicial sin necesidad de reforma y después acordamos con el Presidente de la República y con el Congreso de la Unión, particularmente con el Senado, llevar a cabo una reforma judicial que naciera del propio Poder Judicial Federal y que blindara al Poder Judicial en su independencia y en su autonomía. Esta reforma fue posible, es una reforma muy profunda y es una reforma que es importante por todo lo que tiene, pero que también es importante por todo aquello que se logró procesar para que no se llevara a cabo como reforma atentatoria al Poder Judicial Federal.

Y esto fue gracias al diálogo constructivo, a la conciliación, a la construcción de acuerdos con los otros poderes y a que dimos muestras de que nosotros estábamos en la mejor disposición de reformarnos en aquello que se estuviera haciendo mal o en aquello que habíamos quedado rezagados. De tal suerte que esta reforma judicial fue posible gracias, repito, a la relación cordial y respetuosa que tenemos, y que seguimos teniendo hasta este momento con los otros poderes del Estado mexicano.

Si nosotros hubiéramos asumido una actitud de confrontación, una actitud de cero autocríticas, una actitud de pensar que esto era una conspiración malévola y nosotros éramos el castillo de la pureza, seguramente el Poder Judicial sería otro, la Corte sería otra y si estuviéramos hablando aquí estaríamos hablando desde otra Corte o desde un Tribunal Constitucional. Pero se logró preservar a la Corte y se logró preservar al Poder Judicial Federal y se lograron conservar las garantías de independencia judicial.

En estos cuatro años hemos tenido de diversas rutas prioritarias en nuestro quehacer para mejorar el Poder Judicial. Hoy puedo decir que tenemos un nuevo Poder Judicial transformado, que lo hemos hecho con mucho esfuerzo, con mucha dedicación. Enfrentamos al principio sí muchas resistencias, por un lado, porque tocamos intereses duros muy importantes y por el otro lado, porque había mucho temor al no saber en realidad hacia dónde queríamos acudir.

Hoy puedo decir que la inmensa mayoría del Poder Judicial apoya lo que hemos hecho. Pregunten ustedes a las nuevas juezas, a las nuevas magistradas, a las mujeres del Poder Judicial si les parece o no adecuado lo que se ha avanzado estos años. Aquellos jueces, juezas magistrados y magistradas que todos los días trabajan con vocación de servicio sirviendo a México, obviamente que están complacidos y complacidas con este nuevo Poder Judicial.

Primera ruta, primera línea, primer eje: el combate a la corrupción. Avanzamos muchísimo y lo primero que hicimos fue deshacer los nudos de corrupción que había entre despachos muy importantes y connotados con redes dentro del Poder Judicial Federal. Esos intereses se desarticularon y se ha permitido que el Poder Judicial vaya avanzando en un ambiente de mucho menos problemas de corrupción.

No hicimos eje de nuestra administración cuántos jueces o magistrados hemos sancionado, eso lo hicimos en el primer año. Después la idea era que, ante la política de cero impunidad, de cero tolerancia a la corrupción, quienes incurrieran en esas prácticas que eran, sin duda una mayoría, se abstuvieran de hacerlas porque sabían que ahora sí había consecuencias y, efectivamente, fue la apuesta correcta.

En segundo lugar, recordarán ustedes el problema cultural de nepotismo. El nepotismo no era mal visto en el Poder Judicial, se consideraba parte de una cultura, había jueces y magistrados que tenían 20 personas en su tribunal sin ningún problema, familiares me refiero: novias, amantes, suegras, hijos, hijas, sobrinos, etc. Fue muy difícil convencer a la gran familia judicial que esto no era correcto, que era nocivo para la justicia, que era injusto para quienes no tenían estos lazos familiares y que generaba redes que podían dar lugar a corrupción. Ordenamos el nepotismo, pusimos reglas claras y hoy el problema del nepotismo está superado en el Poder Judicial de la Federación.

Tercero, nos encontramos un grave problema de violencia de género y acoso sexual y hostigamiento sexual. Hemos sancionado con energía a quienes incurren en estas prácticas, pero, sobre todo, a través de las unidades que establecimos en la Corte y en el Consejo, hemos generado ambientes anti-acoso, o hemos detectado problemas de acoso, hemos generado prevención al acoso y al hostigamiento, y hemos acompañado a las víctimas desde el punto de vista de su seguridad, punto de vista jurídico, médico, psicológico e incluso psiquiátrico. Consecuentemente dentro de las políticas de género el combate y prevención al acoso sexual, al hostigamiento sexual, y a la violencia de género, han sido prioritarios.

Pero las acciones en materia de agenda de género han sido muy ambiciosas y muy importantes. Hemos incrementado el número de personas juzgadoras mujeres como nunca en la historia del Poder Judicial Federal. Todos nuestros concursos han sido paritarios o han sido exclusivos para mujeres; se han nombrado en esta administración 227 juezas de distrito hasta el día de hoy.

Estos datos que voy a dar faltan todavía dos concursos adicionales que están por dar los resultados y se van a ajustar un poco. El 51 por ciento de todas las juezas que se han nombrado en el Poder Judicial Federal desde 95 se nombraron en esta administración, el 51% de las juezas. El 40 por ciento de los juzgados de distrito están con la titularidad de una mujer. Incrementamos del 20 por ciento al 40 por ciento el número de mujeres titulares en juzgados de distrito.

La cifra global de juezas, más magistrados al día de hoy pasó del 20 por ciento al 30 por ciento de mujeres en sólo cuatro años. Éstos son datos duros inobjektables e innegables. Ante la retórica que descalifica, nosotros respondemos con datos.

Pero la agenda de género también tiene que ver con una conciliación en el entorno familiar y con hacer cambios estructurales para cambiar estereotipos. En esa lógica hicimos las licencias de paternidad, ampliamos las licencias de lactancia, generamos la perspectiva de género como un instrumento y una política social en todos los concursos e, incluso, todos los servidores y servidoras públicas jurisdiccionales del Poder Judicial tienen que pasar un curso de género, y esto permitió que México, que el Poder Judicial Federal como todas y todos ustedes sepan, haya recibido de parte de la Organización de Estados Americanos el primer Premio Interamericano a las mejores prácticas para generar liderazgos de mujeres. Con esto, el Poder Judicial Federal mexicano se coloca a la vanguardia de cualquier institución pública o privada en todo el continente americano, incluyendo Estados Unidos y Canadá. Estos son datos duros y son reconocimientos incluso, de un organismo internacional.

Por otro lado, lanzamos la justicia digital. Ha sido muy importante cómo cambiamos la forma de llevar a cabo la justicia gracias a la justicia digital. Puedo afirmar que, hoy somos el Poder Judicial con un sistema tecnológico de justicia digital más completo y avanzado en el mundo entero, y esto tampoco me parece que sea un tema menor.

Hemos tenido una preocupación especial por las personas más pobres y desfavorecidas de México, y para eso ha sido la punta de lanza la Defensoría Pública Federal de cuyo trabajo he venido informando cada mes porque siempre hemos tenido resultados que nos llenan de satisfacción.

Al día de hoy hemos liberado a 41 mil personas pobres que estaban injustamente en prisión, 40 mil, 41 mil historias de injusticia que hoy son historias de luz. Así se demuestra el compromiso con la gente más humilde, así volvemos visibles a los invisibles, así volvemos presentes a los olvidados, así convertimos en alguien a los que un día fueron nadie.

En Santa Martha Acatitla y la relación que hemos tenido con las mujeres de este centro de reclusión no solo ha dado resultados muy importantes, sino ha sido inspiración para muchos trabajos que estamos haciendo y para otras instituciones. Y quiero expresar en este momento, reiterar, mi agradecimiento y reconocimiento a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sin cuyo apoyo decidido esto no hubiera sido posible.

El convenio que celebramos con el estado de Oaxaca ya está empezando a dar resultados, ya liberamos a dos personas indígenas que estaban en prisión. Y quiero decirles con mucha satisfacción que, acabamos de lograr la no vinculación a proceso de una chica de 14 años por el delito de aborto, para quien dice que ya no se persigue a las mujeres y a las niñas pobres por abortar, se siguen persiguiendo

a pesar de las sentencias de la Corte en muchos lugares a las niñas y a las mujeres por abortar. Defendimos a esta chica y se logró su no vinculación a proceso. Me parece que es un tema de una gran relevancia.

Hemos generado una nueva carrera judicial. Todos, todos los cargos jurisdiccionales, a partir de la reforma, solo se deben obtener por concurso. Nuestra Escuela Judicial ha realizado 32 concursos hasta este momento, prácticamente todos los sustentantes aceptan el resultado y excepcionalmente hay algún recurso, y ninguno de nuestros concursos ha tenido queja alguna de corrupción. Tenemos una Escuela Judicial de excelencia, con altos estándares profesionales y académicos, pero también éticos, la ética de nuestras juezas y nuestros jueces y de todos los servidores públicos jurisdiccionales inician porque sus concursos, sus exámenes se llevan con honestidad, con limpieza y con ética. De tal suerte que, estamos generando ya un nuevo perfil de persona juzgadora, a partir de esta nueva Escuela Judicial.

La Reforma Judicial también tuvo impacto decisivo en la forma cómo trabaja la Corte. Estamos ya en la Undécima Época y en la teoría con el tiempo de los precedentes. Hoy, las sentencias del Pleno y de las Salas impactan de manera directa a los justiciables, sin necesidad de que haya cinco sentencias reiteradas. Este es el cambio más importante en la historia de México: la jurisprudencia, que me parece que hay que aquilatar todo lo que vale.

Sin embargo, también ha permitido que el Tribunal Constitucional se dedique a los temas más trascendentes e importantes y no se ocupe su tiempo en resolver recursos de reclamación y cuestiones menores.

La Reforma Judicial, la Reforma Constitucional de 2011, la de materia de derechos humanos, tuvo un impacto muy importante en el número de asuntos que llegaban a la Corte. Miren ustedes, en 2010, llegaban en números cerrados 9 mil asuntos a la Corte por año; en 2019, llegaban casi 19 mil asuntos, ¿por qué?, porque a partir de la Reforma en Derechos Humanos, prácticamente todos los abogados planteaban amparos directos en revisión por supuesta violación a derechos humanos. Esto quiere decir que en ocho años se incrementó casi 91% los asuntos de la Corte, es muy relevante esto. La reforma permitió que a través de que ya no sean recurribles los acuerdos de desechamiento de los ADR, el trabajo de las Salas disminuya considerablemente y se puedan dedicar las Ministras y Ministros de la Sala a resolver asuntos de fondo, asuntos relevantes, asuntos que efectivamente hagan diferencia en la vida de las personas.

Hemos también procedido a generar una nueva forma de comunicar. Ha habido una revolución de la comunicación social del Poder Judicial y de la Corte. Somos hoy, el Tribunal Constitucional con mayor presencia en las redes sociales en todo el mundo. Todas nuestras direcciones importantes tienen presencia en redes, tratamos de acercarnos a la gente, de explicar las cosas, de generar una mayor conciencia de legalidad. Y yo asumí, como parte de mi obligación y responsabilidad, acercarme a la sociedad, y particularmente a las y los jóvenes, por eso, he sido el

primer Presidente de la Corte que da entrevistas, el primero que da conferencias de prensa mensuales, el primero que escribe quincenalmente en un periódico, el primero que tiene presencia en redes sociales, y por supuesto el primero en toda la plataforma digital de *TikTok*. Todo esto nos ha permitido acercarnos a la sociedad y acercarnos a la gente y acercarnos a las y los jóvenes de México. Esto ha sido muy relevante y muy trascendente, dialogar con los jóvenes no es frivolidad, al contrario, acercarnos a ellos es tomarnos con seriedad el futuro de México, es tomarnos con seriedad a las nuevas generaciones, es quitarnos la careta de superioridad y de arrogancia y es entender que el trabajo de una institución como esta, no es estar encerrado en una esfera de cristal, sino acercarte a la gente, hablando en su lenguaje, de tal suerte que generes impacto y diferencia.

Por eso también decidimos hacer una serie para visibilizar el tema de los feminicidios. Una serie que fue vista por más de 27 millones de personas, y por eso en unos días, el próximo mes habrá una película que sale de esa serie, un documental, para que tengamos una serie y una película, precisamente en esta misma lógica de denunciar el tema de los feminicidios y de tratar de generar un cambio cultural.

Por eso hicimos un documento de trabajo para consideración del Congreso de la Unión, en el que hay ideas y planteamientos que si se toman en cuenta pudieran generar, revertir este problema y por supuesto la guía que les anuncie el mes pasado, que sirva como un protocolo en cuanto a criterios constitucionales y convencionales para la investigación de los feminicidios.

Hoy, echamos a andar en un ejercicio de comunicación social la Biblioteca Digital de la Suprema Corte. Esta Biblioteca Digital va a ser de una gran utilidad para todas las personas, pero particularmente pienso en los estudiantes de menores recursos. Está disponible allí, ya desde ahora, todo el acervo de las obras que ha editado la Suprema Corte a lo largo de su historia, particularmente las que ha editado durante tres el Centro de Estudios Constitucionales. Las obras que ha editado nuestro Centro de Estudios Constitucionales están a altura de cualquier obra jurídica en el mundo. De las editoriales más prestigiadas e incluso de lo que publican las universidades más reconocidas en el mundo.

En estos libros escriben los juristas más importantes del mundo, de todas las nacionalidades. Hacemos teoría constitucional, teoría de los derechos humanos, del derecho familiar, del derecho de daños, de la adjudicación judicial, etcétera. Todos estos libros pueden ser descargados gratuitamente desde hoy por todas las personas que lo consideren, pero no sólo eso, tenemos una videoteca en esta biblioteca donde hay material de sucesos históricos y jurídicos importantes y relevantes. Tenemos exposiciones donde ustedes pueden acceder al material de los archivos históricos de la Suprema Corte. Hemos seguido todos los lineamientos para conservar material digital, siguiendo los protocolos internacionales en la materia. Ahí se pueden acercar ustedes y entender la historia de México con estos archivos.

Tenemos una audioteca para que puedan ustedes ver audiolibros, pueden escuchar audiolibros, y tenemos también un lugar donde se van dando las nuevas referencias, las novedades, las sugerencias, las recomendaciones para que sea un lugar dinámico que pueda servir. Esta es una aportación de una enorme importancia y relevancia para la cultura jurídica del país, y repito, sobre todo para toda la educación de los chicos y las chicas más pobres de nuestro país que muchas veces no tienen dinero para poder comprar obras de calidad.

Nosotros ponemos a su disposición eso totalmente gratuito, lo pueden descargar, lo pueden usar, es una aportación para el pueblo de México y sobre todo para las y los estudiantes, por supuesto también para los abogados, abogadas, y para cualquier interesado del mundo social, del mundo del derecho, del mundo de los derechos humanos. Esta es, digamos, la novedad más reciente, porque yo les dije que yo iba a seguir trabajando hasta el último día de mi administración, así lo estamos haciendo el día de hoy en la primicia, tenemos esta Biblioteca Digital que es algo realmente único.

Y por último les diré que estamos haciendo un gran esfuerzo porque a raíz de esta cuestión de cómo se incrementaron los asuntos después de la reforma de derechos humanos, se fue haciendo un cuello de botella en la admisión de los ADR's, e hicimos ya cambios estructurales, tecnológicos en las áreas, y ahora ya estos asuntos se están admitiendo, desechando, con una gran celeridad, esto va a atraer también un cambio muy, muy significativo.

Podría seguir hablando de muchos temas más, porque la verdad ha sido mucho lo que hemos hecho, pero aquí está un resumen de porqué digo que tenemos un nuevo Poder Judicial Federal. De porqué digo que transformamos al Poder Judicial Federal, a quienes descalifican solamente con adjetivos, y repiten como un mantra algo que oyeron en un café, o leyeron en un periódico o pusieron en un tuit, nosotros respondemos con hechos, con datos duros, con libertad de personas, con paridad en los cargos públicos, con tecnología, con cercanía con la gente.

Nosotros hemos decidido, ante los insultos y las descalificaciones responder con hechos y con resultados. Nuestros hechos hablan por nosotros mismos. Quien quiera verificar esto, les habíamos avisado desde hace algunos meses que tenemos un sitio tanto en la Corte como en el Consejo, donde de manera muy amigable está todo lo que estamos platicando.

Hoy tenemos un nuevo Poder Judicial, dejó un Poder Judicial muy distinto al que recibí. Me voy de la Corte muy orgulloso, muy satisfecho, pero sobre todo muy agradecido; con todas las mujeres y hombres que me acompañaron en mi equipo de trabajo; con todas las jóvenes y los jóvenes que se pusieron la camiseta; por todas las personas que han estado conmigo y han creído que un mundo diferente es posible; que han creído que cambiar a México es posible; que han creído que trabajando con tenacidad y con honestidad se puede hacer diferencia; y que no importan los insultos, las críticas, las descalificaciones, siempre que uno tenga la certeza de que estás haciendo lo correcto.

Hemos hecho lo correcto. Hemos defendido en los hechos al Poder Judicial Federal. Entrego un Poder Judicial renovado, independiente, y autónomo, como se demuestra con las sentencias que se emiten por los jueces, por las juezas, por los magistrados, por las magistradas, y por esta Suprema Corte todos los días. Ahí está lo que hemos hecho. Seguiré comprometido en cualquier responsabilidad que asuma en los próximos meses y en los próximos años, por un país próspero, con desarrollo pleno, más igualitario, más justo, pero sobre todo que nunca olvide que debemos tener una opción preferencial, una opción preferencial por los pobres de México.

Muchas gracias. Estoy abierto a todas sus preguntas.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social SCJN): Arrancamos la ronda de preguntas con Carlos Cordero de la agencia de noticias Quadratín.

CARLOS CORDERO (Quadratín): Ministro, qué tal, buenas tardes.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola

CARLOS CORDERO (Quadratín): Una pregunta, el pasado jueves en la conferencia mañanera el Subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, señaló que la jueza federal Karla Macías, Karla María Macías excedió sus facultades en el otorgamiento de una suspensión provisional en la transferencia de control operativo y administrativo de la guardia nacional a la SEDENA, le pregunto Ministro ¿este tipo de declaraciones ejercen presión en contra del Poder Judicial y si existen garantías para que la jueza resuelva este asunto en ejercicio de su independencia?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Cuando se dice desde cualquier foro que se excedió, en el caso concreto, que una jueza que se excedió y que van a interponer el recurso, bueno pues será el tribunal colegiado correspondiente el que diga si la decisión que tomó la jueza es adecuada o no. En el Poder Judicial Federal están plenas las garantías de la independencia judicial. No hay ninguna jueza ningún juez que cambie su criterio por declaraciones o por expresiones que se hagan en cualquier foro de nuestro país.

Mi administración, el Consejo de la Judicatura Federal ha garantizado todos los días y cada día, la independencia de los jueces y las juezas federales. No hemos sancionado ni perseguido a ninguna persona juzgadora por el sentido de sus fallos. Cuando ha habido corrupción, hemos investigado y hemos sancionado, pero su criterio jurídico no solo lo debemos respetar, sino tenemos la obligación de protegerlo. Si ustedes ven cómo resuelven los jueces y las juezas todos los días y cómo resuelve la Corte, ahí está la respuesta. He dicho y hoy repito: la defensa de la independencia judicial de las juezas y jueces está en sus sentencias. Se defiende la independencia de ellas y ellos en sus sentencias. Ahí defienden ellas y ellos su independencia y nuestro papel como Consejo de la Judicatura es dar todas las

garantías de que por una sentencia que sea en un sentido o en otro, no va a haber ninguna sanción, ninguna persecución, ninguna consecuencia desfavorable. Eso lo hemos mantenido, lo seguiremos haciendo, de tal suerte que en estos cuatro años el Poder Judicial Federal ha gozado de una enorme independencia. Hay quien cree que la independencia judicial se afecta porque alguien declare algo. No. La independencia judicial se afectaría si los jueces y las juezas modificaran su criterio porque alguien dice que no les gusta lo que ellas o ellos hacen. Mientras ellas y ellos sigan actuando con independencia, no tenemos por qué preocuparnos por lo que se diga en ningún lugar. Las juezas y jueces se defienden así, se defienden a través de sus sentencias y el Consejo de la Judicatura dando las garantías de que pueden seguir actuando de esa manera.

Los jueces y las juezas federales no se defienden en la plaza pública, se defienden en sus decisiones, en sus resoluciones, así he entendido yo mi función, así he actuado y así actuaré el tiempo que me falta y creo que el tiempo me ha dado la razón. Si los jueces no fueran independientes ¿por qué habrían de quejarse de jueces que no son independientes y que están sometidos a determinado poder? Es como un contrasentido de quienes nos critican. Si hubiera esa sumisión, esa falta de independencia, pues no criticarían a los jueces y a las juezas. Los critican, precisamente, porque están fallando en libertad. Más allá que podamos coincidir o no con el sentido de lo que hace un juez en lo particular, para eso hay recursos y le tocará a las instancias superiores determinar si jurídicamente una decisión de un juez o de una jueza es correcta o no. Y en el caso concreto de la jueza que usted indica, por supuesto que ella ha ejercido con plena libertad y protegida por las garantías judiciales que le aseguran poder seguir haciendo su función de la manera que ella considere que es la correcta. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Gustavo Castillo, de La Jornada.

GUSTAVO CASTILLO (La Jornada): Ministro, buenas tardes.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Buenas tardes.

GUSTAVO CASTILLO (La Jornada): Gracias por el anuncio respecto a Jesús Aranda.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Al contrario.

GUSTAVO CASTILLO (La Jornada): Y quisiera preguntarle, hace unos días usted señaló que la Corte es un poder equilibrador. Esto después de la marcha acontecida el domingo, no sé si tenga relación y si esta declaratoria tiene un destinatario.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Primero, no tiene nada que ver con la marcha. La marcha es un tema que es totalmente ajeno a las funciones que tenemos nosotros como Tribunal Constitucional y como Poder Judicial y no, no tiene ningún destinatario en particular. Sí tiene como destinatario, digamos, a la sociedad,

tanto a los críticos, como a los que tienen esperanza y fe en la institución. Y el punto es el siguiente: en una democracia constitucional el que llegue al poder o lleguen al poder las que fueron electas popularmente a través de procedimientos transparentes y legales, es la normalidad. Es decir, la democracia constitucional en países que tienen ya consolidada la democracia, lo electoral ya no es tema. Se parte del supuesto que los votos se cuentan y se cuentan bien. Entonces, la democracia constitucional se juega su destino no en lo electoral o diría de otra manera, no se agota en lo electoral, sino en el ejercicio del poder de quienes llegan precisamente a los cargos a través del voto popular. Por eso es una democracia constitucional, porque es una democracia en la que el pueblo elige para que las personas que son electas ejerzan el cargo dentro de las facultades y el marco constitucional y con respeto a los derechos humanos. Desde esa óptica, el baluarte de la democracia constitucional en México, lo es el Tribunal Constitucional. Sin el Tribunal Constitucional de poco serviría que la gente llegara al poder a través de votos que se cuenten y se cuenten bien, si después no hay quien pueda equilibrar que se cumpla con la Constitución y los derechos humanos de todos, pero sobre todo de las minorías.

Entonces, en la Corte en particular, pero todas las juezas y jueces federales, somos los baluartes, somos los guardianes de la democracia mexicana, porque somos nosotros los guardianes de la Constitución y de los derechos humanos. El papel que jugamos nosotros por supuesto que es un Poder equilibrador. No somos un partido de oposición como se ha pretendido por algunos, no somos una oposición al gobierno, tampoco somos gobierno. Somos el Poder equilibrador, somos el Poder controlador, somos la última palabra del sistema jurídico mexicano, somos la última palabra en defensa de la democracia.

Entonces, como estábamos en ese momento estableciendo un reconocimiento a servidores, servidoras públicas, era muy importante este mensaje de unidad para que todos y todas los que trabajamos en esta gran institución entendamos de qué se trata, de qué tamaño es la misión que tenemos, de qué tamaño es la responsabilidad que tenemos y porque hay grupos que han pretendido demeritar el trabajo de la Corte, porque han pretendido utilizarla y como no nos hemos dejado utilizar.

Entonces es muy fácil denostar y descalificar, insultar permanentemente, pero hay que tomar en cuenta que pueden insultar, que pueden descalificar y todo lo demás en gran medida porque este Tribunal, desde hace muchos años, ha expandido la libertad de expresión, porque hay criterios defensores de los derechos humanos de todas las personas, que sobre todo en los últimos 11, 12 años este tribunal los ha potenciado de manera impresionante. Entonces a eso me refería. No tengo yo nada que ver con la marcha ni me puedo referir a eso. Es un ejercicio ciudadano que yo respeto, pero sobre el cual yo no puedo opinar por el cargo que tengo en este momento, pero tampoco estaba yo enviando ningún mensaje a nadie en particular y por supuesto, ningún mensaje que tenga que ver con el tema de la marcha. Nosotros es un tema sobre el cual no podemos opinar si se lleva a cabo alguna

reforma y se impugna y hay algo que tenga que decir, pues lo diré en el Tribunal Pleno, en su caso. Muchas gracias.

GUSTAVO CASTILLO (La Jornada): Ministro y quisiera preguntarle también a usted se ha referido a quienes promueven una regresión de los derechos y lo ha hecho de manera genérica ¿podría identificar a quiénes está refiriendo? ¿cuáles son estos ataques y precisamente, qué tipo de derechos son los que usted ha detectado y dónde se está viendo esta regresión?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Mire, esto lo estamos así viendo en todo el mundo, porque yo incluso cuando hice este, en la última vez que hice esta expresión, me referí en el mundo y dije que hay algunos grupos anti derechos que están protegidos por gobiernos y algunos dijeron que yo decía que había gobiernos extranjeros que estaban en México. No, yo no dije eso. Yo me estaba refiriendo en el mundo hay algunos países donde los anti derechos están en el gobierno. No quiero dar datos específicos por respeto a otras naciones, que no sería correcto que yo hiciera mi juicio sobre presidentes que han sido o son de otros países, pero hay países donde la violación y la regresión a los derechos surge desde el propio gobierno, ya sea impulsando reformas que son regresivas y así impulsando perfiles a los tribunales constitucionales con ideología muy conservadora, muy reaccionaria, ya sea haciendo campañas para elevar el costo político a los legisladores y para incidir en las elecciones.

Esto lo estamos viendo en todo el mundo, no sólo aquí. Particularmente, qué derechos son los que más les preocupan, pues los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los derechos de la comunidad LGBTTI+, los derechos de la comunidad y la diversidad sexual y los derechos de las mujeres. Principalmente el ataque es a esos derechos, pero también tenemos al medio ambiente. Estos grupos normalmente son muy conservadores y muy susceptibles a que no se haga absolutamente nada que ayude al medio ambiente, ya no hablemos de derechos sociales. Ellos sobre todo tratan de preservar derechos de una absoluta libertad económica, donde no se tomen en cuenta, no se tomen ciertas medidas que son necesarias para tratar de equilibrar la cancha y generar un poco de justicia social a quienes menos tienen, porque lo cierto es que ninguna sociedad hay una real igualdad de oportunidades. Hoy, en Estados Unidos, por ejemplo, se está discutiendo en la Corte las acciones afirmativas. Pudiera haber una decisión de la corte que diga que las acciones afirmativas en materia de las universidades para ayudar a las minorías son inconstitucionales. Sería una decisión que implicaría un retroceso muy grande a la igualdad sustantiva entre diferentes grupos étnicos en los Estados Unidos. Es un ejemplo.

Entonces, estamos viendo ese movimiento. Lo estamos viendo en Estados Unidos, en América Latina, en México, en Europa. A eso, a eso me refería y como estamos viendo que hay países donde están teniendo éxito, entonces hay que llamar la atención. No, no cometamos el error de dormirnos y de pensar que nuestros derechos ya son conquista inmutable. Se pueden revertir y hay que estar siempre atentos. A eso me refería.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Manuel Espino, de El Universal.

MANUEL ESPINO (El Universal): ¿Qué tal, Ministro? buenas tardes. Este, si me permitiría entrar al terreno de la, de la próxima sucesión que está en el, en la Suprema Corte ¿qué opinión le merece el destape que dio la Ministra Piña? Ella pues mencionó que si los Ministros son congruentes con las resoluciones que han aprobado, deberían de votar por una mujer ¿Qué opinión le merece?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo respeto eh, a la Ministra Piña, como a todas mis compañeras y compañeros. Respeto su derecho a aspirar a ser Presidenta de la Corte, su derecho a hacerlo de la forma que ella considere más efectiva, más eficaz para lograr su propósito y pues no, yo no voy a opinar, le ruego me disculpen, no voy a opinar sobre los planteamientos de mis compañeras y compañeros. Yo dije que iba a ser muy respetuoso, voy a ser muy respetuoso, yo voy a ir viendo cómo va el proceso y al final me voy a decantar por la postura que considere que es lo mejor para la Corte y que genera un mayor consenso entre mis compañeras y compañeros.

MANUEL ESPINO (El Universal): Perdón, preguntarle si usted considera que la Corte está, está preparada para ser administrada, bueno, que sea la Presidenta una mujer.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Si yo le digo que sí, si le digo que no, pues ya ahí va a estar la respuesta. Yo creo que estas, esta pregunta, yo ya creo que se debe reformular. Las mujeres en México están preparadas, ellas están preparadas para acceder a cualquier cargo y responsabilidad en México. Están preparadas y desde hace tiempo, para hacer lo que ellas quieran. Nuestra obligación ha sido en este Poder Judicial tratar de generar acciones afirmativas para quitar el piso pegajoso y para permitirles que ellas rompan los techos de cristal. Ellas son las que están preparadas y están preparadas para lo que ellas quieran. Yo no creo que ya sea un momento en donde nos tengamos que preguntar si México está preparado para esto, si las instituciones están preparados para aquello. Las mujeres están preparadas para cualquier responsabilidad y creo que lo demuestran todos los días todas las mujeres que tienen una responsabilidad, incluyendo a todas las que nos acompañan ahora en esta conferencia de prensa.

MANUEL ESPINO (El Universal): Y nada más ya por último ¿alguno de los compañeros Ministros ya le han manifestado si, que quieren este, puede ser Presidente, sucederlo a usted?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, como le decía, la vez pasada le decía que éramos ocho. Ahora ya son nada más siete, pero sí hay siete precandidatos y candidatas. Pues vamos a ver todavía esto este mes y medio, que en año electoral en la Corte se hace eterno. Dura como un año completo. Entonces

falta todavía mucho, se tendrán que ir generando consensos y yo espero que al final se tome la mejor decisión para la institución.

MANUEL ESPINO (El Universal): Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Jessica Murillo, de Televisa.

JESSICA MURILLO (Televisa): Gracias, Ministro, buenas tardes. Con esto que nos que nos comenta cuando inició la conferencia ¿Quiere decir que a través de esta decisión de dialogo y no confrontación, pues entre los otros Poderes, con el Ejecutivo, se logró salvar la autonomía del Poder Judicial, dadas las circunstancias que nos comenta?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Por supuesto. Por supuesto, porque si hubieran aprobado algunas de estas reformas y realmente la situación del Poder judicial hubiera sido totalmente otra, se hubiera perdido la autonomía. La independencia se hubiera entregado a otros Poderes y me parece que hubiera sido muy lamentable. Afortunadamente logramos a través de este diálogo constructivo y también quiero decir y la buena disposición, principalmente el Presidente de la República, quien de manera pues gratuita se le adjudica todos los días que no respeta la autonomía del Poder Judicial. Si él no hubiera respetado la autonomía e independencia del Poder Judicial, no hubiera avalado nuestra reforma. Entonces eso es muy importante y lo mismo puedo decir de los Senadores, Senadoras, Diputados y Diputadas. Tan respetaron nuestra autonomía e independencia que avalaron la reforma que surgió desde la propia Suprema Corte. Esto es muy importante, porque se nos olvida cómo estábamos hace cuatro años y hoy pues se respira un ambiente en el cual ya no hay realmente riesgos de que se pueda tomar al Poder Judicial. Eso es muy relevante.

JESSICA MURILLO (Televisa): Gracias, Ministro y justamente con respecto a las opiniones que tiene el Presidente sobre los asuntos que aquí se discuten, pues recientemente nuevamente reprobó este proyecto que se discutirá la próxima semana, en torno a la prisión preventiva oficiosa, entre otros temas y sobre todo porque él asegura pues que se dará impunidad a los factureros si se aprueban tal como viene el proyecto ¿Hay un mal entendimiento del proyecto o qué opinión tiene de, de este, de este comentario? Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo creo que el Presidente tiene todo el derecho, como titular del Poder Ejecutivo, de expresar cuando le parece que es inadecuado, inconducente algún proyecto o incluso alguna decisión que tomemos en la Corte, pero nosotros tenemos que resolver el asunto en términos constitucionales.

JESSICA MURILLO (Televisa): Muy bien, gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Juan Pablo Reyes, de Televisión Azteca.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): ¿Qué tal, Ministro? Buena tarde. Preguntarle qué asuntos aún quedan pendientes aquí en la Suprema Corte sobre la militarización y si ya hay fecha para para solucionarlos, para para discutirlos y resolverlos.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Esto es muy importante. Les voy a decir, quedan muy pocas sesiones, qué temas son los que vamos a ver ya en lo que falta. Como ustedes ya lo tienen registrado, el próximo martes iniciaremos la discusión del tema de prisión preventiva oficiosa. Inmediatamente después veremos un tema sobre integración de la COFECCE y les doy la primicia, para el lunes 28 de septiembre, perdón de septiembre, de noviembre, 28 de noviembre, se analizará el proyecto relativo al decreto para el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública. Este proyecto de la señora Ministra Margarita Ríos Farjat fue bajado a la Secretaría el pasado jueves. El lunes, el Pleno de la Corte fijó fecha para el 28. Esto demuestra que el Presidente de la Corte no tenía el proyecto en el cajón. Si hay proyectos en lista y se lista de inmediato. Si no hay proyecto, el Presidente de la Corte no es mago para hacer así y sacar un proyecto de la manga del saco.

Entonces, una vez que tenemos el proyecto, vamos a ver este asunto de inmediato el lunes 28. Entonces es el único proyecto relacionado con estos temas que tenemos y es el último que podremos ver.

Y también les comento que acaba de bajar el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena el asunto relacionado con los jóvenes que están sentenciados por la serie de Duda razonable y este asunto lo veremos el 5 de diciembre. Será el último asunto que veremos en el Pleno durante mi administración. Entonces creo que terminamos con cuatro asuntos relevantes, lo que confirma que la Corte está haciendo su trabajo y que no había ninguna intencionalidad para no ver ciertos temas, simplemente no había proyectos.

Y tampoco creo que en mis compañeras y compañeros hubiera una intencionalidad en no hacer el proyecto. Lo estaban trabajando, yo estoy seguro, con mucha seriedad y con mucha acuciosidad. Entonces eso responde a la pregunta y todos los asuntos relevantes que veremos en lo que falta de este periodo.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Y ministro, una precisión de qué estado de la República es la joven que iba a ser vinculada a proceso.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: De Chihuahua.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Ok perfecto, muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Alfredo Fuentes del Sol de México.

ALFREDO FUENTES (El Sol de México): Qué tal ministro, buenas tardes a usted. Hace pocas semanas se aprobó el proyecto de Egresos de la Federación en el Congreso de la Unión, si no es que a la vuelta de la esquina se aprobó, a usted ya no le va a tocar ejercer ese presupuesto, pero al Poder Judicial se le aprobó o, se le negó, 1400 millones de pesos de los que originalmente había solicitado para el ejercicio presupuestal del año que viene. ¿Usted cómo ve esta negación del presupuesto para las labores del Poder Judicial?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Fue mucho más, porque después fueron 1000 millones más que se le quitaron. Yo inicié esta administración con 7000 millones de pesos menos que los que se ejercieron en 2018 y todos los años he ejercido 7000 millones de pesos menos de los que se ejercieron en la administración pasada y pudimos con todo incluyendo la reforma laboral que ni siquiera reforma nuestra, es una reforma del Estado mexicano.

De tal suerte que yo espero que quién llegue, tenga el talento para hacer las economías necesarias, para organizar administrativamente en forma adecuada el Poder Judicial, para seguir con una austeridad republicana que nos permita, sin sacrificar la justicia, ahorrar en algunas cosas y hacer frente a todos los compromisos que se tienen, nosotros lo hicimos.

Recuerden el año pasado no nos autorizaron 3 mil 500 millones que habíamos pedido para la Reforma Laboral y hoy la Reforma Laboral es una realidad en todo el Poder Judicial Federal, entonces yo lo que creo es que quién llegue pues tendrá que hacer esfuerzos, como los hice yo durante cuatro años. Gracias muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Gracias, continuamos con Fanny Martínez de Mega Noticias.

FANNY MARTÍNEZ (Mega Noticias): Bueno muchas gracias. Fui la primera en llegar, la primera en registrarme en preguntas y una al último, ya me ganaron todas las preguntas una de ellas era en torno a los pendientes que dejaba y bueno en otro sentido preguntarle: ya la Corte discutió la Reforma Eléctrica; considera usted que podría llegar también a manos de los Ministros la reforma de la Guardia Nacional y la Electoral y preguntarle ante este escenario de confrontación política por estas reformas, ¿cuál será el papel del Poder Judicial?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La de la Guardia Nacional entiendo que ya se impugnó y ya está aquí en la Corte, no recuerdo en este momento el ponente, creo que es el Ministro González Alcántara; lo electoral pues ya veremos todavía no hay nada, supongo que si hay reformas legales pues van a

impugnar, es lo lógico; y el papel de la será el de siempre, un Poder equilibrador cuyo único compromiso es con la Constitución y con los derechos humanos, así lo hemos demostrado. Se dice la Corte no está cumpliendo su función, bueno y hace un mes les di la lista de todas las leyes que se han declarado inconstitucionales en la Corte o que el Poder Judicial ya no es independiente porque se hacen críticas, y todos los días tienen ustedes a los jueces dictando sentencias independientes que provocan las críticas, entonces el papel de la Corte será exactamente el mismo, el papel del Poder Judicial será exactamente el mismo. Seguiremos actuando con independencia con autonomía, las críticas son inevitables, todos los casos constitucionales que llegan a un tribunal constitucional son casos difíciles, así los llama la doctrina y siempre hay posturas diferentes y cada una y cada uno de nosotros tenemos que justificar nuestra posición con argumentos, realmente no creo que nos genere ninguna preocupación en particular estos asuntos, a lo largo del tiempo la Corte ha venido resolviendo asuntos de enorme relevancia y de gran presión política y económica como fue el caso de energía eléctrica que usted señala. Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Gracias, continuamos con Diana Lastiri de Proceso.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ya extrañaba a Diana.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Buenas tardes Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola Diana.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Oiga, pues sólo algunas precisiones, el proyecto de decreto de militarización de la seguridad pública ¿va a ser público?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Porque no, no se ha tomado la decisión. Apenas se va a distribuir entre las ministras, ministros, lo único que hicimos es fijar la fecha, yo supongo que sí, pero no lo puedo asegurar cien por ciento en este momento.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Comentaba hace un momento al compañero Espino, qué ahora sí de los ocho que teníamos sólo quedan siete, ¿Quién fue el que se bajó?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La Ministra de Loretta Ortiz ya manifestó que no contendrá en esta ocasión, que es lógico ella va llegando.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Entonces van...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pues tú cuéntalos.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Juan Luis sí... sí ¿si va? ¿ya dijo que sí va?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pregúntenle a él, yo sólo puedo hablarte...

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): ¿A usted le ha comentado algo el Ministro?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo no voy a hablar sobre las aspiraciones de mis compañeros. Pregúntele a ellos, yo creo que ellos les podrán informar.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Ok. Y con relación a lo que comentaba al principio, de las acciones que tomó su administración con relación a los actos de corrupción que se detectaron al interior del Poder Judicial de la Federación podríamos hacer un corte de caja, ¿de cuántos funcionarios han sido sancionados en esta administración?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No tengo el dato. No tengo el dato, se les puede dar claramente con Comunicación Social o lo preguntan; pero realmente las sanciones disminuyeron drásticamente después del primer año y medio, porque lo que pasó es que entonces ya no se detectaron estas cuestiones. No quiero decir, que ya no haya corrupción. Lo que quiero decir, es que la corrupción al nivel que existía ya no está así, a nivel de redes que había ya no está así.

Entonces como a mí no me interesaba una cacería de brujas, si no me interesa que el Poder Judicial funcione bien, creo que el Poder Judicial está funcionando en ese terreno de mucho mejor manera, porque se sabe que si no hay consecuencias y la impunidad y la tolerancia son las que permiten que en ocasiones conductas inadecuadas se... no sólo se realicen sino vayan creciendo.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): ¿Hay investigaciones abiertas todavía?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí. El órgano correspondiente del Consejo tiene un número importante de investigación. De lo que subieron mucho, por la confianza que se generó, fueron las quejas. Las quejas subieron muchísimo. A diferencia de lo que había hace cuatro años, exponencialmente subieron las quejas, porque la gente empezó a tener confianza de que sí, efectivamente, se tomaban las medidas.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Con relación al tema del nepotismo al inicio de su administración, una de las primeras acciones que tomó fue re adscribir a los juzgadores que tenían este problema en sus juzgados. ¿Podemos saber cuántos juzgadores fueron re adscritos?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No, tuvimos muchísimas readscripciones, yo creo que los primeros años tuvimos alrededor de 500 readscripciones; no tengo el número exacto, pero hoy las reglas son claras: no se pueden tener familiares en el mismo órgano jurisdiccional, en el mismo juzgado, en el mismo tribunal y se pueden tener sólo cuatro familiares en el mismo Circuito.

Cualquier persona que tenga más familiares de eso, tiene que ser re adscrita a un lugar donde no haya este problema. Hoy ya lo asimilaron. El Poder Judicial está operando sin mayor problema.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Al inicio estas readscripciones tuvieron alguna especie de resistencia? O sea, ¿hubo alguna voz?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Si, por supuesto que hubo muchas resistencias, porque reitero, esto era una cultura del Poder Judicial, no se veía mal, entonces no se entendía por qué estábamos haciendo esto. Se percibía como algo injusto, como algo arbitrario. Poco a poco, pues se tomaron las medias y hoy creo que la mayoría sabe que tenía una razón y quitamos un foco rojo de muchos problemas, entre otros, de que fuera un ataque directo al Poder Judicial todos los días, el tema del nepotismo.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): También hace unos momentos decía usted: “Entrego un Poder Judicial renovado, independiente y autónomo, seguiré comprometido en cualquier responsabilidad que asuma”, antes de eso dijo: “me voy del Poder Judicial muy orgulloso”. ¿Nos está adelantando si se va ahora sí a la Fiscalía General de la República, o qué está pasando ahí?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No. Me voy de la Presidencia de la Suprema Corte muy orgulloso, me voy a alguna de las dos Salas, no sé a cuál de las dos. Y no estoy cerrado de que, si hay alguna oportunidad de hacer alguna otra cosa, lo valoraré, pero por supuesto que no me estoy candidateando a nada, mucho menos para ser Fiscal General de la República; tenemos un Fiscal General de la República, al cual ya he dicho aquí, que le tengo respeto. Y yo no ando promoviéndome para ningún cargo, eso sí lo quiero dejar muy claro.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): De darse una oportunidad como lo que usted comenta, ¿cómo sería el proceso? O sea, ¿tendría usted que esperar después de salir como Ministro de la Corte, tendría que esperar algún tiempo sin trabajar o cómo sería eso?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No lo sé.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): ¿O puede incluso renunciar antes de concluir sus 15 años en la Corte?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No lo sé, tendremos dos años para ver qué va a suceder.

DIANA LASTIRI (Proceso): ¿Pero si se da? Es un caso hipotético.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pero es que puede haber muchos casos hipotéticos, entonces mejor esperemos a que lleguen, quizás ni lleguen, y entonces para qué especulamos.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): ¿Hasta ahora le han propuesto algo?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No especulemos. Yo concluiré mi responsabilidad el 31 de diciembre, votaré el 2 de diciembre, de enero, perdón; regresaré a mi Sala o me iré a una Sala nueva, y a partir de ahí, seré Ministro, cumpliré con mi responsabilidad, apoyaré a quien llegue, no generaré problemas, sumaré lo que pueda sumar y si en el futuro se presenta alguna oportunidad interesante de seguir sirviendo a mi país, la ponderaré, y en su momento tomaré la decisión.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): De los siete Ministros que aspiran a sucederlo, ¿hay perfiles fuertes, algunos más fuertes que otros?, ¿cuántos?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Todos son fuertes y todos son respetables.

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Bueno, gracias, Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Última pregunta de Arturo Mata de Pulso MX.

ARTURO MATA (Pulso MX): Buenas tardes, señor Ministro. Con respecto al tema de la reforma electoral y en el contexto de la defensa de la democracia, ¿considera que esta propuesta de que la elección de los Ministros sea como un proceso electoral sea válida o sea fuerte para la Corte, o es un proceso que no sería de acuerdo a?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No se está promoviendo nada en relación con los Ministros de la Corte.

ARTURO MATA (Pulso MX): No.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Están haciendo propuestas sobre los Magistrados del Tribunal Electoral, sobre los Consejeros del INE. Es un tema que está en el Congreso, yo no puedo opinar, le ruego su comprensión.

ARTURO MATA (Pulso MX): Sí, me refería a que es una propuesta respecto a la sociedad, en comentarios en redes sociales de que también la elección de los Ministros sea por medio de un proceso electoral, ¿qué opina de esto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Por eso nosotros procesamos nuestra Reforma Judicial, y en la Reforma Judicial consideramos que la designación de los Ministros y Ministras tiene un proceso adecuado. Entonces en este momento no se está planteando nada en relación con la Corte.

ARTURO MATA (Pulso MX): Y, por último, con respecto a la parte de la nueva administración, ¿qué se debería de privilegiar para ella? ¿La coordinación entre los poderes o la autonomía y de independencia de la Corte?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Primero, yo no voy a aconsejar nada a quien llegue, ellos tendrán que tomar su (inaudible). Segundo, esta disyuntiva, perdón con todo respeto, es equivocada. No es la coordinación y colaboración entre poderes o la independencia del Poder Judicial, son dos afirmaciones que no se contradicen, la independencia y autonomía del Poder Judicial se debe preservar siempre, y en mi opinión se debe también preservar el diálogo, la colaboración y la coordinación con los otros poderes. Somos poderes todos del Estado mexicano, no tenemos por qué estar enfrentados, sino generar instrumentos en beneficio de la gente.

ARTURO MATA (Pulso MX): Gracias, Ministro.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Son todas las preguntas.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Extrañé a nuestro amigo de Radio Fórmula.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): No vino, Juan Antonio.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No vino.

INAUDIBLE.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Quiero concluir como empecé, agradeciéndoles mucho a todas y todos ustedes este acompañamiento durante estos cuatro años, algunas y algunos de ustedes, este acompañamiento por 13 años, algunos ya estaban aquí desde, cuando yo llegué como Ministro. Gracias, porque sin ustedes no hubiera sido posible comunicarme y acercarnos a la gente. Les expreso mi reconocimiento, mi agradecimiento y mi afecto. Tendremos nuestra comida anual, quizá ya los convocaron, y tendremos esta breve ceremonia para honrar la memoria de nuestro compañero Jesús Aranda ¿Y qué les parece? Me solicitó alguien que nos tomáramos una *selfie*, si ustedes no tienen inconveniente, nos la tomaremos. Acabó el martirio. Gracias por todos estos meses.